



## ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN RELATIVA A LA SEGUNDA LLAMADA DE LA CONVOCATORIA PROGRAMA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO 2024

Reunida la comisión de selección, acuerda según los criterios establecidos en las bases de la convocatoria:

Conceder al alumnado que figura en el Anexo I las ayudas en los términos y condiciones expresadas en la convocatoria.

El Anexo II contiene la información detallada de la puntuación obtenida.

En Valencia, la comisión de selección

Diego Gómez Gómez

Fanny Collado López

Sergio Pérez Medina



## ANEXO I

### Relación de ayudas a alumnado de grado

DNI-Pasaporte	Nombre	Apellidos	País	Meses	Monto (€)*
****7262N	Raquel	Janda Varona	Guatemala	5	3350
****8000S	Carles	Llavata Bort	Costa Rica	5	3350

\*Además del monto económico concedido, el CCD aportará un seguro médico a las personas seleccionadas durante el período de su estancia.

## ANEXO II

### Relación de puntuación alumnado de grado

Nombre	Apellidos	Plan de trabajo (4)	Expediente Académico (4)	Certificados formación cooperación (1)	Certificados de participación social (1)	Total (10)
Raquel	Janda Varona	3,36	2,67	0,25	0,75	7,03
Carles	Llavata Bort	2,94	2,32	0	0	5,26
Giulia	Regazzoni Leperre	1,72	2,94	0	0	4,66
Ainhoa	Payá Moles	1,72	2,61	0	0	4,33

### Relación de puntuación alumnado de máster

Nombre	Apellidos	Plan de trabajo (4)	Expediente Académico (4)	Certificados formación cooperación (1)	Certificados de participación social (1)	Total (10)
Arantxa	Gil Santasfelicitas	0*	2,89	0	0	2,89
Marta	Selles Armendia	0*	2,84	0	0	2,84
Elisabeth	Vicea Vercher	0*	2,34	0	0	2,34

\*La entidad de acogida propuesta no ha validado el plan de trabajo